

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS  
I.F.Nº48  
30.12.98

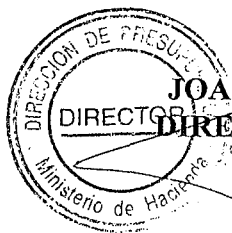
## INFORME FINANCIERO

### PROYECTO DE LEY QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL.

MENSAJE Nº 149-339

Este Proyecto no representa costos adicionales al erario, ya que su aplicación se imputará a los recursos que anualmente se consultan en la Ley de Presupuestos..

*En consecuencia, la aplicación de este proyecto de ley no irroga un mayor gasto fiscal para el año 1998.*



**JOAQUÍN VIAL RUIZ-TAGLE**  
**DIRECTOR DE PRESUPUESTOS**

